DISPOSICION 28/1994
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DE SALUD

Reconoce Residencia de Diagnóstico por Imágenes en Tomografía Computada de Buenos Aires.
Del: 28/11/1994

VISTO, la solicitud de acreditación de la Residencia de Diagnóstico por Imágenes de Tomografía Computada de Buenos Aires; y
CONSIDERANDO:
Que el Comité de Evaluación de Residencias de Salud (Res. Nº 174/88 SS y Nº 596/91 SASPS) asesorara sobre la conveniencia de otorgar el reconocimiento nacional a las Residencias de Salud dependientes de Jurisdicción Nacional, Universitaria y de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.
Que Tomografía Computada de Buenos Aires, es Institución afiliada a la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires,
Por ello,
El Director de Recursos Humanos de Salud dispone:

Artículo 1º. - Reconócese con validez nacional por el lapso de cinco (5) años desde el 28 de noviembre de 1994 hasta el 28 de noviembre de 1999 la Residencia de Diagnóstico por Imágenes que se desarrolla en Tomografía Computada de Buenos Aires.
Art. 2º. - Anótese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.
Dra. HAYDEE WALTER

LEGISALUD ARGENTINA

Copyright © BIREME Contáctenos